Schores Junta General de Accionistas de SAPPHORE FARMS S.A. Presente.-

De mi consideración:

. .

De camformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0994 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Regiamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación, me permito presentar el signiente:

INFORME DE COMISARIO <u>Ejercicio económico 2015</u>

 Opinión sobre el complimiento por parte de los administradores de recinas legales, estacutarias y regiamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fisere del caso.

Analizada la gestión de los administradores de SAPPHRE FARMS S.A., se puede afirmar que, han complido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compatía ha cumplido sus actividades dentro del marco Jegal y las disposiciones impartidos por la Junta General.

2. Comentarios sobre los procedimientos do control interno de la Compañác

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compatía, debo señaiar que existen procedimientos apropiados y que se cumplea durante la ejecución do las actividades operativas de la empresa.

 Opinión respecto a las cifras presentedas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstas han sido elabarados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por etro lado, debo indicar que los estados financieros han

sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y cen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4 - Licencius de Software y Know Hore de la empresa.

Me permito informar que la Compatita no ha presentado propiedad de licencias en sistema contable y uffice por la que podría tener un incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

 Informa sobre el cumplimiento de las disposiciones del Acticulo 279 de la Ley de Compañían.

He revisado los libros y papeles del SAPPHRE PARMS S.A. y los estados de caja y carrera. Además he revisado el balance de la escuta de pérdidas y ganancias para poder presentar a ustedes un informe fundamentado. Finalmenta deho señalar que ne vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en qualquier momento el presente informe.

6. Informe sobre negocio en mercho

Acurde a las cifras de ventas y gastos que mantiene la empresa, así como su endandamiento con socio en Estados Unidos, existe la posibilidad de que los accionistas deban asumir mayores pérdidas en el 2016 y de la misma manera a revalorizar su el patrimonio de la empresa. La pérdida del 2015 fue de USD \$ 41.951,25.

Atentamento.

PABLO A NO COMISARIO